

ACTA NÚMERO CUATROCIENTOS CUARENTA

En la ciudad de La Plata, a los DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL SIETE, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires en sesión de la que participan el Presidente Dr. Francisco Héctor Roncoroni, el Vicepresidente Dr. Jorge Luis Zunino, los Consejeros Titulares Dres. Pedro Martín Augé, José María Eseverri, Gustavo Daniel Ferrari, Carlos Guillermo Garavaglia, Enrique Marcelo Honores, Mónica Edith Litza, Daniel Enrique Navas, Raúl Joaquín Pérez, Gerardo Rafael Salas, Gustavo Soos, Margarita del Carmen Tropiano y Juan Bautista Zitti y el Consejero Suplente Dr. Enrique Quiroga:-----

ORDEN DEL DÍA de la Sesión del Consejo de la Magistratura del día lunes 19/02/2.007 hora 11:00. -----

- 1- Entrevista a postulantes (41) a los cargos de: Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 29 de agosto de 2.006] (39), Juez de Juzgado de Garantías [examen del día 19 de septiembre de 2.006] (9), Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del día 21 de septiembre de 2.006] (4), Juez de Juzgado de Ejecución [examen del día 26 de septiembre de 2.006] (4), Agente Fiscal [examen del día 25 de octubre de 2.006] (8), Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 30 de noviembre de 2.006] (2) y Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 7 de diciembre de 2.006] (3) } y Juez de Paz Letrado [examen del día 3 de octubre de 2.006] (2).-----
- 2- Recepción de Informes Consultivos Departamentales.-----
- 3- 15.30 hs. Reunión con Académicos de Derecho de Familia y de Derecho de la Minoridad.-----
- 4- Lectura y consideración acta sesión anterior.-----
- 5- Informe de Presidencia.-----
- 6- Informe de Mesa de Coordinación y Control.-----
- 7- Informe de Secretaría. Estado de los concursos.-----
- 8- Informe de Subsecretaría Administrativa.-----\\

\\ \\ 9- Académicos año 2.007.-
10-Designación de Comisión para la adecuación del Reglamento del Consejo de la Magistratura a las modificaciones establecidas a la ley 11.868 por la ley 13.553.-
11-Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión.-
12-Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso.
13-Tratamiento y consideración de Informes Salas Examinadoras sobre exámenes en corrección.-
14-Convocatoria nuevos concursos.-
15-Análisis del sistema de evaluación.-
16-Necesidades para funcionamiento del edificio sede del Consejo.-
APERTURA DE LA SESIÓN: Siendo las doce horas diez minutos, se declara abierta la sesión presidiendo la misma el Sr. Vicepresidente del Consejo Dr. Jorge Luis Zunino.

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL [EXAMEN DEL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2.006]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 29 de agosto de 2.006] en virtud de haber aprobado la prueba escrita rendida en dicho concurso o haber ejercido en el mismo la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura Dres. Laura Conti, Marcelo Nicolás Adrián Domínguez, Mariela Susana Moralejo Rivera, Sonia Elizabeth Ordoñez, Ana María Tenuta, Ricardo Ernesto Antonio Yáñez, Mónica María Carreira, Gustavo David García, Gustavo Javier Muñoz Calero, Eugenio Norberto Dejneka, Néstor Adrián Grimaldi, Mariana Kodric, Mariano Andrés Porto, Santiago Eduardo Reil, Ariel Oscar Speranza Rossi, Dora Esther Barbatto, María Eugenia di Laudo, Marcela Beatriz Falabella, Ignacio José Gallo, Adriana Alicia Julián, Pablo Alejandro Merola, Julián Descalzo, Rosanna Marano, Juan Antonio Minetto, Miriam Marcela Rodríguez, Ana Sabina Vázquez Vismara, Pablo Javier Viñas, Fabián Fernando Brahim, Rubén Edgardo Enz, Santiago Hugo Moisés, Carlos Eduardo Villamarín, María Laura Altamiranda y Fernando Jorge Mateos.-----\\ \\




000050
Dr. HUGO ALVARADO
Prosecretario
Intendente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

\\RECEPCIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO DE PAZ
LETRADO DEL PARTIDO DE GENERAL ALVARADO (DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL

PLATA) [EXAMEN DEL DÍA 3 DE OCTUBRE DE 2.006]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso convocado para la cobertura del cargo de Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de General Alvarado (Departamento Judicial Mar del Plata) [examen del día 3 de octubre de 2.006] en virtud que han aprobado la prueba escrita rendida en dicho concurso Dres. Luis Eduardo Fruttero y Florencia Hogan.-----

CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO DE
GARANTÍAS [EXAMEN DEL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2.006]: Al momento de la

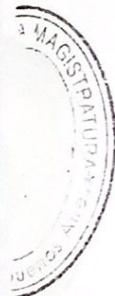
entrevista, se considera respecto de los Dres. Marcelo Nicolás Adrián Domínguez, Ana María Tenuta, Gustavo Javier Muñoz Calero, Néstor Adrián Grimaldi, Mariano Andrés Porto, Adriana Alicia Julián, Carlos Eduardo Villamarín y Fernando Jorge Mateos su carácter de postulantes en el concurso de Juez de Juzgado de Garantías [examen del día 19 de septiembre de 2.006] en virtud de haber aprobado la prueba escrita rendida en dicho concurso o de haber ejercido en el mismo la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura.-----

CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO EN LO
CORRECCIONAL [EXAMEN DEL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2.006]: Al momento de

la entrevista, se considera respecto de los Dres. Laura Conti, Marcelo Nicolás Adrián Domínguez, Pablo Javier Viñas y Rubén Edgardo Enz su carácter de postulantes en el concurso de Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del día 21 de septiembre de 2.006] en virtud de haber aprobado la prueba escrita rendida en dicho concurso o de haber ejercido en el mismo la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura.-----

CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO DE
EJECUCIÓN PENAL [EXAMEN DEL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2.006]: Al momento

de la entrevista, se considera respecto de los Dres. Laura Conti, Mariela Susana Moralejo Rivera, Ana María Tenuta y Adriana Alicia\\\\



\\Julián su carácter de postulantes en el concurso de Juez de Juzgado de Ejecución Penal [examen del día 26 de septiembre de 2.006] en virtud de haber aprobado la prueba escrita rendida en dicho concurso o de haber ejercido en el mismo la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura.-----

CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE AGENTE FISCAL [EXAMEN DEL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2.006]

: Al momento de la entrevista, se considera respecto de los Dres. Marcelo Nicolás Adrián Domínguez, Ana María Tenuta, Gustavo David García, Néstor Adrián Grimaldi, Mariana Kodric, Ariel Oscar Speranza Rossi, María Eugenia di Laudo y Carlos Eduardo Villamarín su carácter de postulantes en el concurso de Agente Fiscal [examen del día 25 de octubre de 2.006] en virtud de haber aprobado la prueba escrita rendida en dicho concurso o de haber ejercido en el mismo la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura.-----

CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL [EXAMEN DEL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2.006]

: Al momento de la entrevista, se considera respecto de los Dres. Ariel Oscar Speranza Rossi, Marcela Beatriz Falabella y Santiago Hugo Moisés su carácter de postulantes en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 7 de diciembre de 2.006] en virtud de haber ejercido en el mismo la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura.-----

CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL [EXAMEN DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2.006]

: Al momento de la entrevista, se considera respecto del Dr. Ignacio José Gallo su carácter de postulante en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 30 de noviembre de 2.006] en virtud de haber aprobado la prueba escrita rendida en dicho concurso.-----

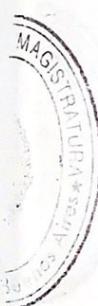
EXCUSACIÓN DEL DR. HONORES: Se deja expresamente indicado que el Sr. Consejero Titular Dr. Enrique Marcelo Honores, en razón de oportunamente haberse excusado de intervenir en el concurso de Juez de Juzgado de Ejecución [examen del día 26 de septiembre del año\\]



\\2.006], no ha participado de la toma de las entrevistas a postulantes en el referido concurso, que el Consejo realizara en el día de la fecha.-----

ASUNCIÓN DE PRESIDENCIA: Siendo las quince horas quince minutos, y habiendo arribado a la sesión, asume la presidencia de la misma el Sr. Presidente del Consejo Dr. Francisco Héctor Roncoroni.-----

RECEPCIÓN DE INFORMES CONSULTIVOS DEPARTAMENTALES: De acuerdo a lo indicado en los artículos 12 y 15 de la ley 11.868, el Consejo de la Magistratura toma conocimiento del informe elaborado por escrito por un Consultivo Departamental sobre los postulantes en los concursos por cargos de: Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 29 de agosto de 2.006], Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 7 de septiembre de 2.006], Juez de Juzgado de Ejecución Penal [examen del día 26 de septiembre de 2.006], Juez de Juzgado de Garantías [examen del día 19 de septiembre de 2.006], Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del día 21 de septiembre de 2.006], Agente Fiscal [examen del día 25 de octubre de 2.006], Defensor Oficial (para actuar ante los Fueros Civil, Comercial y de Familia) [examen del día 10 de octubre de 2.006], Juez de Tribunal de Menores [examen del día 12 de octubre de 2.006], Juez de Tribunal de Familia [examen del día 19 de octubre de 2.006], Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 2 de noviembre de 2.006], Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo [examen del día 5 de octubre de 2.006], Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo [examen del día 15 de agosto de 2.006] y Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de General Alvarado [examen del día 3 de octubre de 2.006] así como respecto de los postulantes en los concursos de Agente Fiscal [examen del día 7 de junio de 2.006]: los concursos de Agente Fiscal [examen del día 7 de junio de 2.006]: Drs. Fernando Raúl Quiroga, Mariela Andrea Zausi, Mariano Jorge Dres. Fernando Raúl Quiroga, Mariela Andrea Zausi, Mariano Jorge Magaz, Lorena Virginia Hirigoyen, Juan Pablo Lodola y Jorge Martín Paolini y de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 12 de septiembre de 2.006]: Dras. Gladys Mabel Cardoni, Fernanda Lombardi, Graciela Hilda Scaraffia, María Cecilia Valeros y Angela Victoria Williams.-----\\



11

11

\\Con ese mismo objeto se recibe al Dr. Guillermo Francisco Glitz, Presidente de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, quien vuela al plenario sus informes referidos a los postulantes en los concursos por cargos de: Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 29 de agosto de 2.006], Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 7 de septiembre de 2.006] y Juez de Juzgado de Ejecución Penal [examen del día 26 de septiembre de 2.006].-----

REUNIÓN CON ACADÉMICOS DE DERECHO DE FAMILIA Y DE DERECHO DE LA

MINORIDAD: Dado que en la anterior sesión al recibirse en audiencia al señor Subsecretario de Justicia Dr. Carlos Horacio Martiarena, dicho funcionario, presentó notas suscriptas por el Sr. Ministro de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Eduardo Di Rocco, mediante las cuales se solicitó la cobertura de cargos previstos en la Ley N° 13.634 (que establece una nueva regulación del Fuero de Familia y del Fuero Penal Juvenil), se recibe a los Sres. Académicos en Derecho de Familia Dres.: Pedro Di Lella y María Silvia Villaverde y a los Sres. Académicos en Derecho de la Minoridad, Dres.: Diana Graciela Fiorini, Wagner Gustavo Mitchell y Alberto Obdulio Pisano, a quienes se les encomienda proyectar la adecuación de los programas vigentes en los respectivos fueros a las disposiciones de la nueva ley.-----

LECTURA Y CONSIDERACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR: Habiendo sido leída, se aprueba el acta de la sesión anterior. -----

INFORME DE MESA DE COORDINACIÓN Y CONTROL: Integrantes de la Mesa de Coordinación y Control, informan al plenario sobre los temas que fueran objeto de particular consideración en el seno de la reunión mantenida en el día de la fecha. -----

CONSIDERACIÓN COMO INHÁBILES, A LOS EFECTOS DE LOS CONCURSOS, DE LOS DÍAS DEL MES DE ENERO. RESOLUCIÓN: Habiéndose resuelto oportunamente (Acta N° 435 del 04-12-06) que en el mes de enero de 2.007, no se convocase a sesiones ordinarias y, que la Secretaría atendiera al público en un horario reducido, respecto del habitual, disponiéndose dejar una guardia de personal a los fines de la atención al público y el desarrollo de las tareas que fuere necesario cumplir, se\\



\\\\considera procedente resolver, (siguiendo un criterio fijado en anterior oportunidad -ver Resolución N° 518 del 15 de diciembre de 2.003-) el no considerar como hábiles a los fines del trámite de los concursos a los días del mes de enero del corriente año, dictándose a tales fines la siguiente Resolución:-----

VISTA la decisión oportunamente adoptada por este Consejo de no convocar a sesiones ordinarias en el mes de enero de 2.007, periodo en el cual se estableció que la Secretaría atendiera al público en un horario reducido, respecto del habitual, disponiéndose dejar una guardia de personal a los fines de la atención al público y el desarrollo de las tareas que fuere necesario cumplir (ver. Acta N° 435 del 4 de diciembre de 2.006) y-----

CONSIDERANDO procedente resolver, (siguiendo el criterio fijado en una anterior oportunidad -ver Resolución N° 518 del 15 de diciembre de 2.003-) el no considerar como hábiles a los fines del trámite de los concursos a los días del mes de enero del corriente año-----

Por ello, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E: -----

Artículo 1°: No considerar como hábiles a los fines el trámite de los concursos a los días del mes de enero del corriente año.-----

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese a la Secretaría, téngase presente y archívese.-----

Resolución N°0912.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

-----**INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS:** El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría y del Estado de los Concursos que en copia se adjuntan a la presente. -----

RENUNCIA DRES. GUALBERTO ARTURO BAISTROCCHI Y ALBERTO JORGE SILVESTRINI AL CONCURSO JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL [EXAMEN DEL DÍA 22 DE MARZO DE 2.007]. REEMPLAZO: Atento a la imposibilidad, manifestada por el Consejero Académico en Derecho\\\\

\\Penal Dr. Gualberto Arturo Baistrocchi, de intervenir en el concurso convocado para cubrir cargos de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del 22 de marzo de 2.007], por encontrarse de turno inclusive hasta la primer semana de marzo, así como por estar abocado al estudio, dentro de la órbita del Colegio Provincial, para llevar a cabo la reforma del Código Procesal Penal, se resuelve dispensar al mencionado Consejero Académico de intervenir en dicho concurso y designar en su lugar al Asesor Académico en la especialidad Dr. Roberto Atilio Falcone.-----

Y asimismo, respecto del mismo concurso, también ha manifestado su imposibilidad de intervenir en el mismo el Asesor Académico en Derecho Penal Dr. Alberto Jorge Silvestrini, motivando su decisión en la inscripción como postulante del Dr. Guillermo Raffaniello, con quien conforme hace saber se encuentra emparentado en tercer grado por afinidad, por lo que se resuelve dispensarlo de intervenir en dicho concurso y designar en su lugar al Asesor Académico en la especialidad Dr. Jorge Hugo Celesia.-----

CONVOCATORIA A CONCURSO CARGOS JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO, JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO Y JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y

COMERCIAL: Ante la solicitud que hiciera la Subsecretaría de Justicia, el Consejo de la Magistratura decide convocar a concurso para cubrir las siguientes vacantes: -----

A.-) Cargo: JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE LUJAN (DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES) (UN CARGO CONDICIONAL) Y JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE NAVARRO (DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES) (UN CARGO).-----

Sala Examinadora: Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Dres. Enrique Marcelo Honores, Daniel Enrique Navas, Margarita del Carmen Tropiano y Alejandro Tullio.-----

Académicos: Intervendrán como Académicos los Dres. Luis Armando Rodríguez Saiach para el módulo de Derecho Privado y Alberto Jorge Silvestrini para el módulo de Derecho Penal.-----

Fecha de apertura de inscripción a concurso: jueves 15 de marzo de 2.007.-----\\



\\ \u2022 Cierre de inscripción a concurso: miércoles 18 de abril de 2.007 a las 16 hs. -----

Fecha de exámenes: Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día jueves 3 de mayo de 2.007. -----

Temarios y modalidad del examen: Los temarios de examen a entregar a quienes se inscriban serán: a) el de Derecho Privado aprobado para los concursos del fuero Civil y Comercial y b) el que fuera aprobado por el Consejo en la sesión del día 29 de septiembre de 2.003 (Acta N° 294), para el módulo de Derecho Penal y Derecho Procesal Penal correspondiente a la evaluación de los aspirantes al cargo de Juez de Juzgado de Paz. -----

La prueba se compondrá de dos módulos uno de Derecho Privado y uno de Derecho Penal. Se establece que oportunamente mantendrán su calidad de postulantes en el concurso los autores de los exámenes que aprobaran ambos módulos del examen, alcanzando o superando ciento veinte (120) puntos tanto en el módulo de Derecho Privado como en el módulo de Derecho Penal y, en forma simultánea, alcanzaran o superaran cuarenta (40) puntos tanto en la resolución del caso, como en las preguntas conceptuales correspondientes a cada uno de los mencionados módulos integrantes de la prueba. -----

B.-) Cargos: JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DE MAR DEL PLATA (DOS CARGOS CONDICIONALES), SAN MARTIN (UN CARGO CONDICIONAL) Y SAN MIGUEL (TRES CARGOS). -----

Sala Examinadora: Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Dres. Pedro Martín Augé, Raúl Joaquín Pérez, Jorge Armando Roldán y Gustavo Soos. -----

Académicos: Intervendrán como Académicos los Dres.: Gabriel Binstein y Héctor Jorge Scotti. -----

Fecha de apertura de inscripción a concurso: jueves 15 de marzo de 2.007. -----

Cierre de inscripción a concurso: miércoles 18 de abril de 2.007 a las 16 hs. -----

Fecha de exámenes: Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día jueves 10 de mayo de 2.007. ----- \\ \u2022

\\\Temario: El temario de examen a entregar a los que se inscriban será el de Derecho del Trabajo y Derecho Procesal del Trabajo.-----
Artículo 21 del Reglamento: De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (BO 15/09/97 y 17/10/00), podrán hacer uso del beneficio allí establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado el examen rendido para cargos de similar tenor: a) el día 13/04/05 (aprobados en Acta N° 367 del 06/06/05); b) el día 30/06/05 (aprobados en Acta N° 378 del 05/09/05); c) el día 20/10/05 (aprobados en Acta N° 393 del 19/12/05); d) el día 05/05/06 (aprobados en Acta N° 414 del 26/06/06); e) el día 31/08/06 (aprobados en Acta N° 428 del 17/10/06) y f) el día 02/11/06 (aprobados en Acta N° 435 del 04/12/06).-----

C.-) Cargo: JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO (1 CARGO CONDICIONAL).-----

Sala Examinadora: Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Dres. José María Eseverri, Daniel Enrique Navas, Alejandro Tullio y Jorge Luis Zunino.-----

Fecha de apertura de inscripción a concurso: jueves 15 de marzo de 2.007.-----

Cierre de inscripción a concurso: miércoles 18 de abril de 2.007 a las 16 hs. -----

Fecha de exámenes: Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día jueves 17 de mayo de 2.007. -----

Académicos: Intervendrán como Académicos los Dres.: Miguel Angel Acosta y Juan Carlos Venini.-----

Temario: El temario de examen a entregar a los que se inscriban será el de Derecho Privado.-----

Artículo 21 del Reglamento: De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (BO 15/09/97 y 17/10/00), podrán hacer uso del beneficio allí establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado los exámenes rendidos para cargos de similar tenor: a) el día 16/03/05 (aprobados en Acta N° 360 del\\\



\\18/04/05); b) el día 04/08/05 (aprobados en Acta N° 380 del 26/09/05); c) el día 06/12/05 (aprobados en Acta N° 394 del 06/02/06); d) el día 16/05/06 (aprobados en Acta N° 414 del 26/06/06); e) el día 14/09/06 (aprobados en Acta N° 429 del 23/09/06) y f) el día 05/12/06 (aprobados en la presente Acta N° 440 del 19/02/07).-----

AUTORIZACIÓN: Se autoriza a la Secretaría a incluir en la presente convocatoria los pedidos de cobertura de vacantes a cargos de similar categoría a los convocados, que envíe la Subsecretaría de Justicia e ingresen al Consejo con anterioridad a la remisión del aviso a la Secretaría de Prensa y Difusión para su publicación en el Diario La Nación.-----

PUBLICIDAD: Esta convocatoria se publicará por dos días en el Boletín Oficial y por un día en el diario La Nación, sin perjuicio de procurar por Secretaría otorgarle la mayor difusión posible. -----

PRORROGA DE DESIGNACIÓN DE ACADÉMICOS AL SOLO EFECTO DE SU ACTUACIÓN

EN LOS CONCURSOS CONVOCADOS EN LA PRESENTE SESIÓN: Atento no haberse efectuado hasta la fecha las designaciones de los Académicos que habrán de actuar en el corriente año, se decide dar prorroga a las designaciones de los Académicos, cuya actuación se ha dispuesto en la convocatoria a los concursos que se efectúa en la presente acta, solo a los efectos de su intervención en dichos concursos. Igual criterio se adopta respecto de los Académicos que se designan para actuar en concursos previamente convocados ante la excusación y/o renuncia de quienes fueron anteriormente designados-----

PRIMERA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ESCUELA JUDICIAL. SE DIFIERE

DESIGNACIÓN REPRESENTANTE COLEGIOS DE ABOGADOS: El Dr. Juan Bautista Zitti informa al Plenario respecto de los temas tratados por la Comisión de Escuela Judicial, en su primera reunión llevada a cabo en el día de la fecha y de la que participaron el Consejero informante y los Dres. Daniel Enrique Navas, Margarita del Carmen Tropiano, Pedro Martín Auge y Gerardo Rafael Salas, indicando estos últimos que en próximas sesiones habrán de comunicar el nombre del Consejero designado como integrante de la Comisión en representación de los Colegios de Abogados.-----\\

\\\SE DIFIERE CONFORMACIÓN COMISIÓN PARA LA ADECUACIÓN DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA A LAS MODIFICACIONES ESTABLECIDAS A LA LEY 11.868 POR LA LEY 13.553: Se difiere la conformación de una Comisión que se abocará a proyectar la adecuación del Reglamento del Consejo de la Magistratura a las modificaciones establecidas a la ley 11.868 por la ley 13.553.-----

ELEVACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME DE LA SALA EXAMINADORA DEL CONCURSO DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL [EXAMEN DEL DÍA DE 5 DE DICIEMBRE DE 2.006]. IDENTIFICACIÓN DE EXÁMENES: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueron rendidos el día 5 de diciembre del año 2.006 por aspirantes a cargos de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales Mar del Plata (un cargo condicional), Necochea (un cargo) y Zárate - Campana (dos cargos), elevan al plenario el informe elaborado de acuerdo a las pautas que aprobara este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2.002, que en el día de la fecha suscribieran los Dres. Gustavo Daniel Ferrari, Carlos Guillermo Garavaglia, Gerardo Rafael Salas y Jorge Luis Zunino, sugiriendo mantener el punto de corte allí establecido de forma tal que deberían mantener su calidad de postulantes en el mencionado concurso los autores de los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en la suma de ambos módulos y, en forma simultánea, alcanzaran o superaran los cuarenta (40,00) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba. Se transcribe el cuadro que forma parte del informe:-----



JUEZ DE CÁMARA DE APELACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL

5 DE DICIEMBRE DE 2000

5 DE DICIEMBRE DE 2006

<u>Letra Clave</u>	Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)	Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)	Puntaje <u>Máx 200,00</u>	<u>Aprobados</u> <u>> 120,00 (*)</u>
CAMCIV01	65	56	121	A
CAMCIV02	60	61	121	A
CAMCIV03	24	46	70	--
CAMCIV04	32	32	64	--
CAMCIV05	98	40	138	A

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00055
D. HUGO ANGLADA

Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

JUEZ DE CÁMARA DE APELACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL

5 DE DICIEMBRE DE 2006

<u>Letra Clave</u>	Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)	Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)	Puntaje Máx 200,00	<u>Aprobados</u> ≥ 120,00 (*)
CAMCIV06	28	34	62	--
CAMCIV07	60	20	80	--
CAMCIV08	32	49	81	--
CAMCIV09	32	32	64	--
CAMCIV10	39	54	93	--
CAMCIV11	32	40	72	--
CAMCIV12	33	51	84	--
CAMCIV13	47	73	120	A
CAMCIV14	74	63	137	A
CAMCIV15	60	61	121	A
CAMCIV16	20	26	46	--
CAMCIV17	50	45	95	--
CAMCIV18	20	22	42	--
CAMCIV19	20	39	59	--
CAMCIV20	68	52	120	A
CAMCIV21	36	33	69	--
CAMCIV22	73	47	120	A

(*) Con puntaje no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba. -----

Tras haber analizado el informe, se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte -120,00- puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta -40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en el citado concurso, no así los restantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura. -----

Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación: -----

JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL

5 DE DICIEMBRE DE 2006

Letra Clave	Resolu- ción del caso Máx. 100,00	Preguntas conceptua- les Máx. 100,00	Total Máx. 200,00	Aproba- dos (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)	Número clave	NOMBRES	APELLIDO
CAMCIV01	65	56	121	A	002	OSVALDO CESAR	HENRICOT
CAMCIV02	60	61	121	A	003	JOSE LUIS OSVALDO	FLORI
CAMCIV03	24	46	70	--	004	ALICIA MARIA	GAVOTTI
CAMCIV04	32	32	64	--	005	IGNACIO HECTOR JOAQUIN	LLAMBIAS
CAMCIV05	98	40	138	A	006	RUBEN DANIEL	GEREZ
CAMCIV06	28	34	62	--	007	CARLOS ALBERTO	RUIZ
CAMCIV07	60	20	80	--	010	GLADYS DELIA	TOGNI
CAMCIV08	32	49	81	--	012	DOLORES	LOYARTE
CAMCIV09	32	32	64	--	013	HECTOR EDGARDO	RONDAN
CAMCIV10	39	54	93	--	014	MARIA DANIELA	FERENC
CAMCIV11	32	40	72	--	016	ADRIANA ANGELICA	CARELLI
CAMCIV12	33	51	84	--	017	MARIA ELVIRA DEL VALLE	NUÑEZ LEGUIZAMON
CAMCIV13	47	73	120	A	018	MIGUEL	IBARLUCIA
CAMCIV14	74	63	137	A	019	RAMIRO	ROSALES CUELLO
CAMCIV15	60	61	121	A	020	MARIA LAURA	PALERMO
CAMCIV16	20	26	46	--	021	ENRIQUE NICANOR	TORRES
CAMCIV17	50	45	95	--	023	OSCAR JUAN	ARAOZ
CAMCIV18	20	22	42	--	025	PATRICIA ALEJANDRA	GUTIERREZ
CAMCIV19	20	39	59	--	026	OSCAR ALFREDO	THILL
CAMCIV20	68	52	120	A	028	KAREN ILEANA	BENTANCUR
CAMCIV21	36	33	69	--	029	ELISA	SONEIRA
CAMCIV22	73	47	120	A	030	EDUARDO ROBERTO	GODIO PHILIP

Por Secretaría se notificará a los examinandos, de acuerdo a lo establecido en la Resolución n° 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.-----

DETERMINACIÓN DE FECHA DE PRÓXIMAS ENTREVISTAS A POSTULANTES: Atento el estado de los concursos en trámite, se decide que para la próxima sesión se citará a entrevista a postulantes en los concursos de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 29 de agosto de 2.006], Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 31 de agosto de 2.006] y Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo [examen del dia 5 de octubre de 2.006].-----\\\\



\\\\FIJACIÓN DE LA FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PRÓXIMA SESIÓN: Se determina que la próxima sesión se llevará a cabo el día lunes 26 de febrero de 2.007 estableciéndose como hora de inicio de la misma las 11:00, de lo que se notifican los Consejeros presentes. -----
Sin más, siendo las diecisiete horas y treinta minutos, se da por concluida la sesión. -----
La presente Acta ha sido suscripta por el Sr. Presidente Dr. Francisco Héctor Roncoroni, doy fe. -----

Dr. Francisco Héctor Roncoroni
Presidente

Dr. Daniel Hugo Angelada
Prosecretario
Interinamente a cargo de la Secretaría

INFORME DE SECRETARÍA
19 de febrero de 2.007

I.- Notas Recibidas:

1. 12/02/07 Dr. Eduardo Luis Di Rocco, Ministro de Justicia de la Provincia de Buenos Aires presentó nota, a fin de solicitar la cobertura de los siguientes cargos de Ministerio Público para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil creado por Ley 13.634 en el Poder Judicial:
 - **Departamento Judicial Azul:** Dos (2) Agentes Fiscales y dos (2) Defensores Oficiales
 - **Departamento Judicial Bahía Blanca:** Dos (2) Agentes Fiscales y dos (2) Defensores Oficiales
 - **Departamento Judicial Dolores:** Un (1) Agente Fiscal y un (1) Defensor Oficial
 - **Departamento Judicial Junín:** Un (1) Agente Fiscal y un (1) Defensor Oficial
 - **Departamento Judicial La Matanza:** Dos (2) Agentes Fiscales y dos (2) Defensores Oficiales
 - **Departamento Judicial La Plata:** Tres (3) Agentes Fiscales y tres (3) Defensores Oficiales

- ESTA ACTA FUE REDACTADA
EN LA LINGÜISTICA DEL ESPAÑOL
ESTA ACTA FUE REDACTADA
- **Departamento Judicial Lomas de Zamora:** Seis (6) Agentes Fiscales y seis (6) Defensores Oficiales
 - **Departamento Judicial Mar del Plata:** Tres (3) Agentes Fiscales y tres (3) Defensores Oficiales
 - **Departamento Judicial Mercedes:** Dos (2) Agentes Fiscales y dos (2) Defensores Oficiales
 - **Departamento Judicial Morón:** Tres (3) Agentes Fiscales y tres (3) Defensores Oficiales
 - **Departamento Judicial Necochea:** Un (1) Agente Fiscal y un (1) Defensor Oficial
 - **Departamento Judicial Pergamino:** Un (1) Agente Fiscal y un (1) Defensor Oficial
 - **Departamento Judicial Quilmes:** Tres (3) Agentes Fiscales y tres (3) Defensores Oficiales
 - **Departamento Judicial San Isidro:** Cuatro (4) Agentes Fiscales y cuatro (4) Defensores Oficiales
 - **Departamento Judicial San Martín:** Tres (3) Agentes Fiscales y tres (3) Defensores Oficiales
 - **Departamento Judicial San Nicolás:** Un (1) Agente Fiscal y un (1) Defensor Oficial
 - **Departamento Judicial Trenque Lauquen:** Un (1) Agente Fiscal y un (1) Defensor Oficial
 - **Departamento Judicial Zárate Campana:** Un (1) Agente Fiscal y un (1) Defensor Oficial
2. 12/02/07 Dr. Eduardo Luis Di Rocco, Ministro de Justicia de la Provincia de Buenos Aires presentó nota, a fin de solicitar la cobertura de los siguientes cargos creados por Ley 13.634 en el Poder Judicial:
- **DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL:**
Juzgado de Familia: un cargo de Juez.
Sede Tandil
Juzgado de Familia: un cargo de Juez.
Sede Olavarria
Juzgado de Familia: un cargo de Juez.
 - **DEPARTAMENTO JUDICIAL BAHÍA BLANCA:**
Sede Tres Arroyos
Juzgado de Familia: un cargo de Juez.
 - **DEPARTAMENTO JUDICIAL DOLORES:**
Juzgado de Familia: un cargo de Juez.
 - **DEPARTAMENTO JUDICIAL JUNÍN:**
Juzgado de Familia: un cargo de Juez.
 - **DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES:**



JH 000057
M. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

Juzgado de Familia: un cargo de Juez.

• **DEPARTAMENTO JUDICIAL NECOCHEA:**

Juzgado de Familia: un cargo de Juez.

• **DEPARTAMENTO JUDICIAL PERGAMINO:**

Juzgado de Familia: un cargo de Juez.

• **DEPARTAMENTO JUDICIAL TRENQUE LAUQUEN:**

Juzgado de Familia: un cargo de Juez.

• **DEPARTAMENTO JUDICIAL ZÁRATE CAMPANA:**

Sede Campana

Juzgado de Familia: un cargo de Juez.

3. 12/02/07 Dr. Eduardo Luis Di Rocco, Ministro de Justicia de la Provincia de Buenos Aires presentó nota, a fin de solicitar la cobertura de los siguientes cargos creados por Ley 13.634 en el Poder Judicial:

• **DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL:**

Asesoría de Incapaces: un cargo de Asesor

Sede Olavarria

Asesoría de Incapaces: un cargo de Asesor

• **DEPARTAMENTO JUDICIAL BAHÍA BLANCA:**

Asesoría de Incapaces: un cargo de Asesor

• **DEPARTAMENTO JUDICIAL DOLORES:**

Asesoría de Incapaces: un cargo de Asesor

• **DEPARTAMENTO JUDICIAL JUNÍN:**

Asesoría de Incapaces: un cargo de Asesor

• **DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA:**

Asesoría de Incapaces: un cargo de Asesor

• **DEPARTAMENTO JUDICIAL NECOCHEA:**

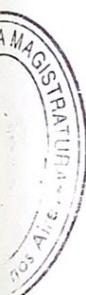
Asesoría de Incapaces: un cargo de Asesor

• **DEPARTAMENTO JUDICIAL TRENQUE LAUQUEN:**

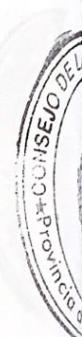
Asesoría de Incapaces: un cargo de Asesor

• **DEPARTAMENTO JUDICIAL ZÁRATE CAMAPANA:**

Asesoría de Incapaces: un cargo de Asesor



4. 12/02/07 Dr. Enrique Catani, presentó nota a fin de solicitar copia del resultado del examen psicológico-psiquiátrico, que se realizará en el mes de diciembre de 2.006. Retirando copia del resultado del examen de referencia en la misma fecha.
5. 13/02/07 Dres. José Luis Piñeiro y Hugo Mario Sierra, académicos actuantes en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 7 septiembre de 2.006], enviaron nota en respuesta al pedido de revisión de la corrección del examen identificado con la “letra clave” JCAGP35, rectificando la puntuación oportunamente otorgada.
6. 13/02/07 Dra. Gisela Daniela Lise, presentó nota en la que se dirige a fin de solicitar tener a bien considerar la revisión de examen de Agente Fiscal rendido por quien suscribe en fecha 25 de octubre de 2.006 y cuya vista he tomado en el día de la fecha. Asimismo expresa que pone en “...conocimiento que en reiteradas ocasiones, al comunicarme telefónicamente con este Consejo, he sido informada por personal del mismo que el mes de enero es considerado, a los efectos de la presente solicitud, como mes inhábil...”.
7. 14/02/07 Dr. Carlos Ramón Lami, presentó las planillas correspondientes a la corrección que realizará juntamente con el Dr. Branko Pedro Cerowski de los exámenes rendidos en el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 5 de diciembre de 2.006].
8. 15/02/07 Dra. Patricia Victoria Perelló, envió planillas correspondientes a la corrección de los exámenes rendidos en el concurso de Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del día 23 de noviembre de 2.006].
9. 15/02/07 Dres. Jorge Luis Marín y Benjamín Ramón Sal Llargués, académicos actuantes en el concurso de Agente Fiscal [examen del día 25 octubre de 2.006], enviaron nota en respuesta a los pedidos de revisión de las correcciones de los exámenes identificados con las “letras clave” AGF12, AGF22, AGF37, AGF96 y AGF103, ratificando las puntuaciones oportunamente otorgadas.
10. 15/02/07 Dra. María Florencia Demaestri, presentó nota a fin de solicitar tomar vista del examen psicológico-psiquiátrico, que le fuera realizado. Retirando copia del resultado del examen de referencia en la misma fecha.
11. 16/02/07 Dr. José Luis Piñeiro, Asesor Académico en Derecho Penal, envió nota dirigida a los señores miembros del Consejo a fin de solicitarles se sirvan clarificarlo si su pertenencia al cuerpo de Asesores Académicos de este organismo constituye una incompatibilidad para presentarse a concurso para ocupar un nuevo cargo en el Poder Judicial. Ante la posibilidad de una ampliación de los miembros de la Cámara de Apelación y Garantías del Departamento Judicial de Azul- Departamento donde se desarrolla actualmente su actividad como miembro del Tribunal en lo Criminal con sede en Tandil, expresa que no descarta la eventualidad de presentarse para ocupar uno de dichos cargos. Sin embargo, y ante la también eventualidad de que renovada su función como Asesor Académico –



situación a la que expresa aspira- le ha surgido la duda de la posible incompatibilidad genérica entre ambas situaciones. Asimismo y para el supuesto de que esto sea así, sería de su interés saber, para poder fundar su definitiva decisión si su opción lo llevara a un total y permanente alejamiento del Consejo o, por el contrario, su actividad podría quedar en suspenso –por medio de licencia- hasta que desaparezcan las razones que la motivaron.

II.- Notas Remitidas y/o entrega de documentación (copias y/o certificados):

1. 13/02/07 Se envió carta documento a la Dra. Fernanda Lombardi, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo de la Magistratura N° 908 de fecha 5 de febrero de 2.007, en la que se resolvió hacer lugar al desistimiento de la corrección del examen rendido el día 16 de noviembre de 2.006 para el cargo de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, cuyo resultado aún no había decidido el Consejo, encontrándose –al momento en que se dictó la Resolución en referencia- los exámenes bajo anonimato. Y se asimismo se resolvió autorizar el ejercicio, por parte de la postulante mencionada, de la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, conforme consignara en el formulario de inscripción al concurso, para el cargo de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del 16 de noviembre de 2.006].
2. 13/02/07 Dra. María Laura Altamiranda, retiró certificado que acredita que ha sido incluida en las ternas que oportunamente fueran remitidas al Poder Ejecutivo para cubrir los cargos de Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional del Departamento Judicial La Plata (terna votada el día 30 de agosto de 2.005) y Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial Junín (terna votada el día 4 de septiembre de 2.006).
3. 14/02/07 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Difusión de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial de la nómina de concursantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su calidad de postulantes en el concurso de Asesor de Incapaces (Asesoría de Incapaces exclusiva para el Tribunal de Menores) [examen del día 12 de diciembre de 2.006].
4. 14/02/07 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Difusión de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial de la nómina de concursantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su calidad de postulantes en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 30 de noviembre de 2.006].
5. 14/02/07 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Difusión de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial de la nómina de concursantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su calidad de postulantes en el concurso de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 16 de noviembre de 2.006].

6. 14/02/07 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Difusión de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial de la nómina de concursantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su calidad de postulantes en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 7 de diciembre de 2.006].
7. 14/02/07 Se envió nota al Sr. Secretario de Administración General de la Corte Suprema de Justicia del Poder Judicial de la Nación, Dr. Nicolás Alfredo Reyes, solicitando tener a bien informar, sobre toda clase de licencias que se hubieren concedido a los postulantes incluidos en la nómina que se adjunta, indicando respecto de tales licencias, su índole, causas que las motivaran y duración.
8. 15/02/07 Se enviaron notas al Dr. Jorge Omar Paolini, Secretario de Asuntos Institucionales de la S.C.J.B.A, solicitando tener a bien arbitrar las medidas conducentes a fin de informar sobre los antecedentes registrados en ese Organismo respecto de los postulantes que mantienen su condición de tales en los concursos para cubrir cargos de: Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 16 de noviembre de 2.006], Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 30 de noviembre de 2.006], Asesor de Incapaces (Asesoría de Incapaces exclusiva para Tribunal de Menores) [examen del día 12 de diciembre de 2.006] y Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 7 de diciembre de 2.006] y, en caso que se registren sanciones o llamados de atención, cuáles han sido los hechos que motivaron la aplicación de los mismos y si se encuentran o no firmes. En lo relativo a actuaciones administrativas, relacionadas con los postulantes de referencia, que aún no hubieren concluido, que autoridad les dio inicio, en razón de que hechos y cuales es el estado actual del trámite de las mismas.
9. 15/02/07 Se enviaron notas al Sr. Presidente de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia, Dr. Héctor Roberto Pérez Catella, solicitando tener a bien informar, respecto de los postulantes que mantienen la condición de tales en los concursos para cubrir cargos de: Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 16 de noviembre de 2.006], Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 30 de noviembre de 2.006], Asesor de Incapaces (Asesoría de Incapaces exclusiva para Tribunal de Menores) [examen del día 12 de diciembre de 2.006] y Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 7 de diciembre de 2.006], en caso de ser aportantes de esa Caja, si han recibido algún subsidio por incapacidad temporaria, se indique la patología en que su otorgamiento se fundara.
10. 14/02/07 Se enviaron notas al Sr. Alejandro Ballester, Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, solicitando tener a bien arbitrar las medidas conducentes a fin de informar los antecedentes registrados en ese Organismo sobre los postulantes que mantienen la condición de tales en los concursos de: Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 16 de noviembre de 2.006], Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000059
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

del día 30 de noviembre de 2.006], Asesor de Incapaces (Asesoría de Incapaces exclusiva para Tribunal de Menores) [examen del día 12 de diciembre de 2.006] y Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 7 de diciembre de 2.006].

11. 14/02/07 Dr. Leonardo Favio Pastorino, retiró certificado que acredita que ha rendido y aprobado el examen correspondiente a un concurso convocado por el para cubrir cargos de Juez de Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial que se llevó a cabo el día 15 de septiembre de 1.998, retirando copia del examen de referencia.
12. 15/02/07 Se enviaron notas al Sr. Director del Registro de la Propiedad de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Juan Manuel García Blanco, solicitando se informe respecto de los antecedentes registrados en ese Organismo sobre los postulantes que mantienen la condición de tales en los concursos de: Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 16 de noviembre de 2.006], Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 30 de noviembre de 2.006], Asesor de Incapaces (Asesoría de Incapaces exclusiva para Tribunal de Menores) [examen del día 12 de diciembre de 2.006] y Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 7 de diciembre de 2.006].
13. 15/02/07 Se enviaron notas al Sr. Presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Alberto Alvarez, solicitando tener a bien arbitrar las medidas conducentes a fin de informar los antecedentes, sanciones, actuaciones administrativas y estado de matrícula registrados en ese Colegio profesional respecto de los postulantes que mantienen la condición de tales en los concursos para cubrir cargos de: Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 16 de noviembre de 2.006], Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 30 de noviembre de 2.006], Asesor de Incapaces (Asesoría de Incapaces exclusiva para Tribunal de Menores) [examen del día 12 de diciembre de 2.006] y Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 7 de diciembre de 2.006].
14. 15/02/07 Se envió nota al Sr. Subsecretario de Personal de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Carlos Alberto Sánchez Veloz a fin de solicitarle tener a bien arbitrar las medidas conducentes para informar sobre toda clase de licencias -indicado respecto de las mismas, su índole, causas que las motivaron y su duración- que se hubieran concedido a los postulantes que mantienen su condición de tales en los concursos de: Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 16 de noviembre de 2.006], Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 30 de noviembre de 2.006], Asesor de Incapaces (Asesoría de Incapaces exclusiva para Tribunal de Menores) [examen del día 12 de diciembre de 2.006] y Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 7 de diciembre de 2.006].

15. 15/02/07 Se enviaron notas a la Sra. Jefa de la División de Expedición de Antecedentes de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, Capitán Lilian Siman, solicitando tener a bien informar sobre los antecedentes registrados en ese Organismo respecto de los postulantes en los concursos de: Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 16 de noviembre de 2.006], Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 30 de noviembre de 2.006], Asesor de Incapaces (Asesoría de Incapaces exclusiva para Tribunal de Menores) [examen del día 12 de diciembre de 2.006] y Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 7 de diciembre de 2.006].
16. 15/02/07 Se envió cédula a la Dra. María Florencia Demaestri, a fin de notificarle que respecto al examen rendido el día 12 de diciembre de 2.006, el Consejo ha determinado que continúa en calidad de postulante en el concurso de Asesor de Incapaces (Asesoría de Incapaces exclusiva para el Tribunal de Menores).
17. 15/02/07 Se envió cédula al Dr. Hugo Leopoldo Saez, a fin de notificarle que respecto al examen rendido el día 7 de diciembre de 2.006, el Consejo ha determinado que continúa en calidad de postulante en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal.
18. 15/02/07 Se envió cédula al Dr. Hugo Leopoldo Saez, a fin de notificarle que respecto al examen rendido el día 30 de noviembre de 2.006, el Consejo ha determinado que no continúa en calidad de postulante en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal.
19. 15/02/07 Se envió cédula a la Dra. Aurora Estela Souza, a fin de notificarle que respecto al examen rendido el día 16 de noviembre de 2.006, el Consejo ha determinado que no continúa en calidad de postulante en el concurso de Juez Primera Instancia en lo Civil y Comercial.
20. 15/02/07 Se envió cédula a la Dra. Norma Ester Lorenzo, a fin de notificarle que respecto al examen rendido el día 12 de diciembre de 2.006, el Consejo ha determinado que continúa en calidad de postulante en el concurso de Asesor de Incapaces (Asesoría de Incapaces exclusiva para Tribunal de Menores).
21. 15/02/07 Se envió a la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, el expediente N° 5900-058, caratulado: "Presentación del Sr. Basín ó Gómez José Marcelo remitida por la Dra. Silvia Martínez Defensora Pública Oficial de la Comisión de Cárcel de la Defensoría General de la Nación".
22. 15/02/07 Se envió nota a la Dr. Diego Mariano Onorati, en respuesta a su escrito fechado el día 15 de enero de 2.007 y, a fin de hacerle saber que lo solicitado en la referida presentación deviene en abstracto a su respecto en razón de la imposibilidad de postular a concurso hasta tanto no hubieran transcurrido dos (2) años contados a partir de la toma de posesión del último cargo en el que ha sido designado, en el cual ha intervenido el Consejo de la Magistratura para su selección (conforme artículo 6 "in fine" ley 11.868 –texto según ley 13.553-).-



23. 15/02/07 Se envió nota a la Dra. Alicia Mabel Tapia, en respuesta a su presentación del día 11 de enero de 2.007, a fin de hacerle saber que la Ley provincial 13.513 (artículo primero) ha suprimido los órganos de Adjunto de Agente Fiscal de Primera Instancia. Que en la fecha en que Ud. efectuó la presentación de referencia no se encontraba abierta la inscripción a ningún concurso. Y que a los efectos de participar en los concursos que se tramitan en este Organismo, quienes tienen intención de ello, deben cumplimentar en la sede del Consejo –dentro del periodo que en cada oportunidad se determina para la inscripción a los concursos que se convocan- el llenado del correspondiente formulario.

III.- Tomaron vista de sus exámenes y fueron informados del resultado de los mismos:

1. 12/02/07 Dr. Felipe Gonzalo García, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 22 de septiembre de 2.004, en el concurso de Agente Fiscal.
2. 12/02/07 Dra. Andrea Gabriela Palmucci, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 25 de octubre de 2.006, en el concurso de Agente Fiscal
3. 12/02/07 Dr. Pablo Ramiro Díaz Lacava, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 19 de septiembre de 2.006, en el concurso de Juez de Juzgado de Garantías.
4. 12/02/07 Dr. Juan Pablo Tahtagian, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 25 de octubre de 2.006, en el concurso de Agente Fiscal
5. 12/02/07 Dr. Juan Pablo Tahtagian, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 19 de septiembre de 2.006, en el concurso de Juez de Juzgado de Garantías.
6. 12/02/07 Dra. Lilian Graciela Fernández, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 19 de octubre de 2.006, en el concurso de Juez de Tribunal de Familia.
7. 12/02/07 Dr. Felipe Gonzalo García, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 22 de septiembre de 2.004, en el concurso de Agente Fiscal.
8. 13/02/07 Dra. Patricia Teresa Viudis, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 25 de octubre de 2.006, en el concurso de Agente Fiscal

9. 13/02/07 Dra. Gisela Daniela Lise, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 25 de octubre de 2.006, en el concurso de Agente Fiscal
10. 15/02/07 Dra. Fabiana Maricel Coradi, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 16 de noviembre de 2.006, en el concurso de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial.
11. 15/02/07 Dra. María Florencia Demaestri, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 12 de diciembre de 2.006, en el concurso de Asesor de Incapaces (Asesoría de Incapaces exclusiva para Tribunal de Menores).
12. 15/02/07 Dra. María Silvina Oyhamburu, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 30 de noviembre de 2.006, en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal.
13. 16/02/07 Dr. Carlos Alfredo Luppino, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 30 de noviembre de 2.006, en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal.

IV.- Desistieron a su postulación:

1. 12/02/07 Dra. Solange Cambet, presentó escrito a fin de desistir parcialmente de las postulaciones efectuadas en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 7 de septiembre de 2.006], para los Departamentos Judiciales de Morón y La Matanza, manifestando que continua interesada en la vacante correspondiente al Departamento Judicial San Isidro.
2. 13/02/07 Dr. Juan Eduardo Stepaniuc, envió escrito –por medio de fax- a fin de informar que desiste de las postulaciones que realizara en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 7 de septiembre de 2.006] en los distintos Departamentos Judiciales, en virtud de –según manifiesta- haber sido designado por Decreto N° 329 del Poder Ejecutivo Provincial en igual cargo para el Departamento Judicial San Isidro.
3. 14/02/07 Dr. Juan Manuel Rial, envió nota –por medio de fax- a fin de poner en conocimiento que renuncia al concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 29 de agosto de 2.006], para todos los Departamentos Judiciales en que se inscribiera en virtud de que –según expresa- fue designado con fecha 9 de noviembre próximo pasado, como Juez integrante del Tribunal en lo Criminal N° 9 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora .
4. 15/02/07 Dra. Daniela Valeria Basso, envió escrito -por medio de fax- a fin de comunicar que desiste del concurso rendido el día 16 de noviembre de 2.006 para el cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, en todos los Departamentos Judiciales en los que se haya inscripto.

